


 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2019-2021</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 Aguascalientes <small>El corazón de México</small> AYUNTAMIENTO <small>2019-2021</small>
	Concurso por Invitación GMA-012-C-2021	
	“SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”	
	Acto de Junta de Aclaraciones	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **quince horas** del día **veintiséis del mes de marzo de dos mil veintiuno**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “**Anexo A**” para que tenga verificativo el “**Acto de Junta de Aclaraciones**” del **Concurso por Invitación número GMA-012-C-2021**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **Contador Público Evangelina Frausto García**, Suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, Suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones; **Contador Publico Luis Fernando Santoyo Gonzalez**, Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones, por lo que la Suplente de la Secretaria Ejecutiva de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **Acto de Junta de Aclaraciones**.

Por parte del Área Técnica se encuentra presente el **C. Víctor Genaro Herrera Pedroza**, en **representación del Jefe del Departamento de Mantenimiento**.

Por parte de los Concursantes se encuentra la **C. Norma Adelina Bautista Barrera**, en representación de **José de Jesús López González**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía con clave de elector **BTBRNR720828813M700** y el **C. José Esteban Badillo Lopez**, en representación de **Esteban Badillo González**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía con clave de elector **BDLPES88093001H100**.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las bases del Concurso por Invitación GMA-012-C-2021 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13 de las bases**.

Se hace constar que no se presentaron preguntas por parte de los concursantes y no existen aclaraciones por parte de la convocante para el presente Concurso.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como



“2021, Año del Bicentenario del Natalicio de Jesús Terán Peredo”

Página 1 de 3




SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN




 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2019-2021</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 Aguascalientes <small>El corazón de México</small> AYUNTAMIENTO <small>2019-2021</small>
	Concurso por Invitación GMA-012-C-2021	
	“SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”	
	Acto de Junta de Aclaraciones	

instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido la Suplente de la Secretaria Ejecutiva de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.



El suscrito proyectista **Licenciado Diego Muro González** toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

La Suplente de la Secretaria Ejecutiva de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases del concurso aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **quince horas con diecisiete minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

[Handwritten signatures in blue ink]

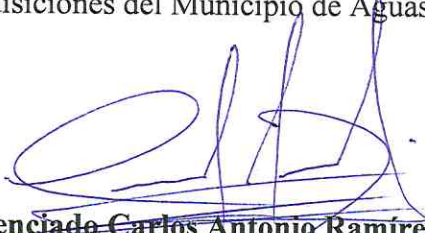
 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2019-2021</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 Aguascalientes <small>El corazón de México</small> AYUNTAMIENTO <small>2019 - 2021</small>
	Concurso por Invitación GMA-012-C-2021	
	“SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”	
	Acto de Junta de Aclaraciones	



Contador Público Evangelina Frausto García.
Suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.



Contador Publico Luis Fernando Santoyo Gonzalez.
Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones.



Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal,
Suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones.



C. Víctor Genaro Herrera Pedroza.
En representación del Jefe del Departamento de Mantenimiento.



C. Norma Adelina Bautista Barrera.
En representación de José de Jesús López González.



C. José Esteban Badillo Lopez.
En representación de Esteban Badillo González,



Licenciado Diego Muro González.
Proyectista de Licitaciones.

----- FIN DEL ACTA -----

“2021, Año del Bicentenario del Natalicio de Jesús Terán Peredo”